

# INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN - POA PRIMER TRIMESTRE 2023

Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Plan de Desarrollo Distrital  
Un Nuevo Contrato Social y ambiental  
para la Bogotá del siglo XXI



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA  
Y JUSTICIA



## CONTENIDO

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	3
PAUTAS Y PREMISAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL.....	3
<b>2. REPORTE AVANCE DE EJECUCIÓN</b> .....	4
3. RESULTADO INSTITUCIONAL .....	8
4. RESULTADOS SEGUIMIENTO POR DEPENDENCIAS.....	9
<b>5.1 SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA</b> .....	9
<b>5.2 SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA</b> .....	13
<b>5.3 SUBSECRETARÍA DE INVERSIONES Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OPERATIVAS</b>	17
<b>5.4 SUBSECRETARÍA DE GESTION INSTITUCIONAL</b> .....	20
<b>5. OFICINA ASESORA DE PLANEACION</b> .....	27
<b>6. OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES</b> .....	29
<b>7. OFICINA DE CONTROL INTERNO</b> .....	30
<b>8. OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO</b> .....	31
<b>9. OFICINA DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS</b> .....	32
<b>10. OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO-C4</b> .....	33
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	34

## 1. INTRODUCCIÓN

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SDSCJ, de conformidad con lo establecido en el Decreto 612 de 2018 “Por medio de la cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégico al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado” expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública; presenta el informe del estado de avance del Plan de Acción o Plan Operativo Anual (POA) para el primer trimestre de 2023.

De acuerdo con el Decreto 612 de 2018, el Plan de Acción - Plan Operativo Anual – POA de la SDSCJ para la vigencia 2023 recoge, integra y articula los demás planes descritos en el Decreto, garantizando que las acciones derivadas de cada Plan apuntan e impacten los objetivos institucionales de acuerdo con la recomendación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

El POA 2023 de la SDSCJ además de cumplir con el Decreto 612 de 2018 y el Decreto 1083 de 2015 “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública*”, se convierte en el instrumento de planeación institucional a corto plazo, que contiene todas las metas anuales de cada una de las dependencias que hacen parte de la estructura organizacional de la Secretaría (Decreto Distrital 413 del 30 de septiembre de 2016), definiéndose, además, la relación con los proyectos de inversión y las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-.

En este orden de ideas, la SDSCJ presenta a lo largo de este documento, los principales avances de las metas establecidas para el primer trimestre de 2023 del Plan Operativo Anual (POA).

### PAUTAS Y PREMISAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

Las pautas y premisas que contemplaron el ejercicio de elaboración y seguimiento del Plan Operativo Anual - POA 2023 son las siguientes:

- El promedio de cumplimiento corresponde a la gestión adelantada conforme a las actividades previstas y no a la ejecución presupuestal.
- El seguimiento de las metas corresponde al reportado por cada una de las dependencias.
- El avance por dependencia corresponde al valor promedio acumulado de los avances por meta.
- El informe, presentado por la Oficina Asesora de Planeación, corresponde al seguimiento y no constituye un informe de evaluación.
- Los resultados de avance corresponden a indicadores de la gestión realizada y no a indicadores de resultado.
- Los avances mostrados en este informe son sujetos de seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno en la Auditoría de Evaluación a la Gestión por Dependencias, en la cual se definirán los porcentajes definitivos.
- Se efectuaron reprogramaciones de las metas de las dependencias que así lo requirieron.

## 2. REPORTE AVANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A 31 de marzo de 2023, la Entidad desarrolló las acciones descritas dentro del Plan Operativo Anual – POA en el marco del Plan Estratégico Institucional – PEI 2020 – 2024 derivado del Plan de Desarrollo “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL SIGLO XXI”, adoptado mediante Acuerdo 761 de 2020, especialmente para dar cumplimiento a dos (2) propósitos fundamentales:

- i) Propósito 3: “Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación”
- ii) Propósito 5: “Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente”.

El Propósito 3 busca una transformación cultural que favorezca la participación, la ampliación de la confianza entre los ciudadanos y entre estos y las instituciones, y la promoción de la autorregulación y la regulación mutua para que se reduzcan los problemas de convivencia y las violencias en Bogotá. Para cumplir con lo anterior, el propósito tres se fija cinco logros de ciudad:

- 1) *“Posicionar a Bogotá-Región como un epicentro de paz y reconciliación, incluyendo un PDET rural en Sumapaz y uno urbano en Soacha.*
- 2) *Reducir la aceptación cultural e institucional del machismo y las violencias contra las mujeres, y acceso a la justicia.*
- 3) *Fomentar la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el diálogo social generando convivencia entre la ciudadanía y entre esta y las instituciones.*
- 4) *Disminuir la ilegalidad y la conflictividad en el uso y ordenamiento del espacio público, privado y en el medio ambiente rural y urbano.*
- 5) *Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan mujeres, peatones, biciusuarios y usuarios de transporte público”.*

Por su parte, en el Propósito 5 del Plan Distrital de Desarrollo: *Construir Bogotá-Región con gobierno abierto, transparencia y ciudadanía consciente*, busca que Bogotá tenga un gobierno abierto, transparente, en constante comunicación con el ciudadano, y que incentive el control de las acciones del Gobierno. Para ello se propusieron cuatro logros de Ciudad:

- 1) *“Posicionar al Gobierno Abierto de Bogotá– GABO como una nueva forma de gobernanza que reduce el riesgo de corrupción e incrementa el control ciudadano del gobierno.*
- 2) *Promover procesos de integración y ordenamiento territorial en la ciudad- región sostenible social, económica, ambiental e institucionalmente.*
- 3) *Posicionar globalmente a Bogotá como territorio inteligente (Smart City)*
- 4) *Incrementar la efectividad de la gestión pública distrital y local”.*

A continuación, se presenta la relación de los propósitos 3 y 5 del PDD con los programas y proyectos de la SDSCJ:

PLAN DE DESARROLLO UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI (2020 – 2024 ) PROYECTO					
No	PROPÓSITO	No.	PROGRAMA	No.	PROYECTO
3	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	42	Conciencia y cultura ciudadana para la seguridad, la convivencia y la construcción de confianza	7692	Consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá
		46	Atención a jóvenes y adultos infractores con impacto en su proyecto de vida	7640	Implementación de la justicia restaurativa y atención integral para adolescentes en conflicto con la ley y población pospenada en Bogotá D.C.
		47	Calidad de Vida y Derechos de la Población privada de la libertad	7765	Mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la libertad en Bogotá
		48	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	7695	Generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá
5	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	51	Gobierno Abierto	7776	Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá
		53	Información para la toma de decisiones	7781	Generación de conocimiento para la implementación de la política pública de seguridad, convivencia y acceso a la justicia en Bogotá
		54	Transformación digital y gestión de TIC para un territorio inteligente	7777	Fortalecimiento de la gestión de las Tecnologías de la Información en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia en el marco de las políticas de gobierno y seguridad digital en Bogotá
3	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	48	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	7767	Fortalecimiento de estrategias para la materialización de las disposiciones del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bogotá
				7783	Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá
				7792	Fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia en Bogotá
				7797	Modernización de la infraestructura de tecnología para la seguridad, la convivencia y la justicia en Bogotá

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia cuenta para la vigencia 2023 con una apropiación de \$429.550 millones, se comprometieron \$127.908 millones que correspondió a una ejecución del 29.78% de los recursos asignados para la entidad, así mismo, se giraron recursos por valor \$24.586 millones que equivalen al 5.72%, como se muestra a continuación:

## SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

RUBRO	APROPIADO	COMPROMETIDO	%	GIROS	%
FUNCIONAMIENTO	101.093.413.000	22.611.440.518	22,37%	15.430.580.353	15,26
INVERSIÓN (*)	328.456.605.000	105.297.141.525	32,06%	9.156.187.187	2,79
<b>TOTAL SDSCJ</b>	<b>429.550.018.000</b>	<b>127.908.582.043</b>	<b>29,78%</b>	<b>24.586.767.540</b>	<b>5,72</b>

Fuente: Sistema BOGDATA con corte 31 de marzo de 2023

Los recursos asignados de funcionamiento \$ **101.093 millones**, alcanzó una ejecución de **22.37%** (**\$22.611 millones**) y giros del **15.26%** (**\$15.430 millones**).

En lo referente a los recursos de inversión de la vigencia 2023, la SDSCJ cuenta con una apropiación de **\$328.456 millones** de los cuales se comprometieron al 31 de marzo el 32.06% (\$105.297 millones) y girado el 2.79% (9.156 millones), se muestra a continuación por cada uno de los proyectos de inversión.

### RELACIÓN PRESUPUESTO, EJECUCIÓN Y GIROS A 31 DE MARZO DE 2023

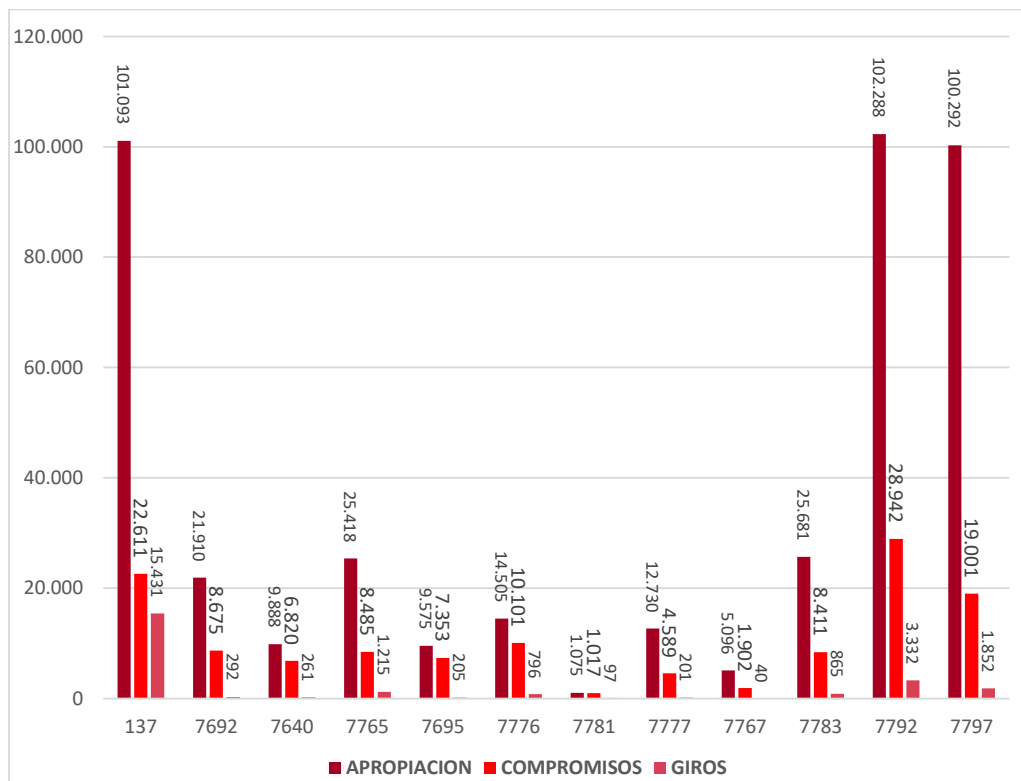
Cifras en Millones de \$

PROYECTO	APROPIACION	COMPROMISOS	% EJECUCIÓN	GIROS	% GIROS
0137 - Funcionamiento - SDSCJ	101.093	22.611	22,37	15.431	15,26
7692 Consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá	21.910	8.675	39,59	292	1,33
7640 Implementación de la justicia restaurativa y atención integral para adolescentes en conflicto con la ley y población pospenada en Bogotá D.C.	9.888	6.820	68,97	261	2,64
7765 Mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la libertad en Bogotá	25.418	8.485	33,38	1.215	4,78
7695 Generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá	9.575	7.353	76,80	205	2,14
7776 Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá	14.505	10.101	69,64	796	5,49
7781 Generación de conocimiento para la implementación de la política pública de seguridad, convivencia y acceso a la justicia en Bogotá	1.075	1.017	94,63	97	9,02

PROYECTO	APROPIACION	COMPROMISOS	% EJECUCIÓN	GIROS	% GIROS
7777 Fortalecimiento de la gestión de las Tecnologías de la Información en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia en el marco de las políticas de gobierno y seguridad digital en Bogotá.	12.730	4.589	36,05	201	1,58
7767 Fortalecimiento de estrategias para la materialización de las disposiciones del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bogotá	5.096	1.902	37,32	40	0,79
7783 Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá	25.681	8.411	32,75	865	3,37
7792 Fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia en Bogotá	102.288	28.942	28,30	3.332	3,26
7797 Modernización de la infraestructura de tecnología para la seguridad, la convivencia y la Justicia	100.292	19.001	18,95	1.852	1,85
<b>TOTAL PRIMER TRIMESTRE 2023</b>	<b>429.550</b>	<b>127.909</b>	<b>29,78%</b>	<b>24.587</b>	<b>5,72%</b>

Fuentes: Informe presupuesto del sistema BOGDATA de la Secretaria de Hacienda Distrital con corte 31 diciembre 2022 y metas físicas con respecto a informes de gestión de la Gerencia de proyectos con corte 30 noviembre 2022

### RELACIÓN DE RECURSOS DE APROPIACIÓN, COMPROMISOS Y GIROS A 31/03/2023



### 3. RESULTADO INSTITUCIONAL

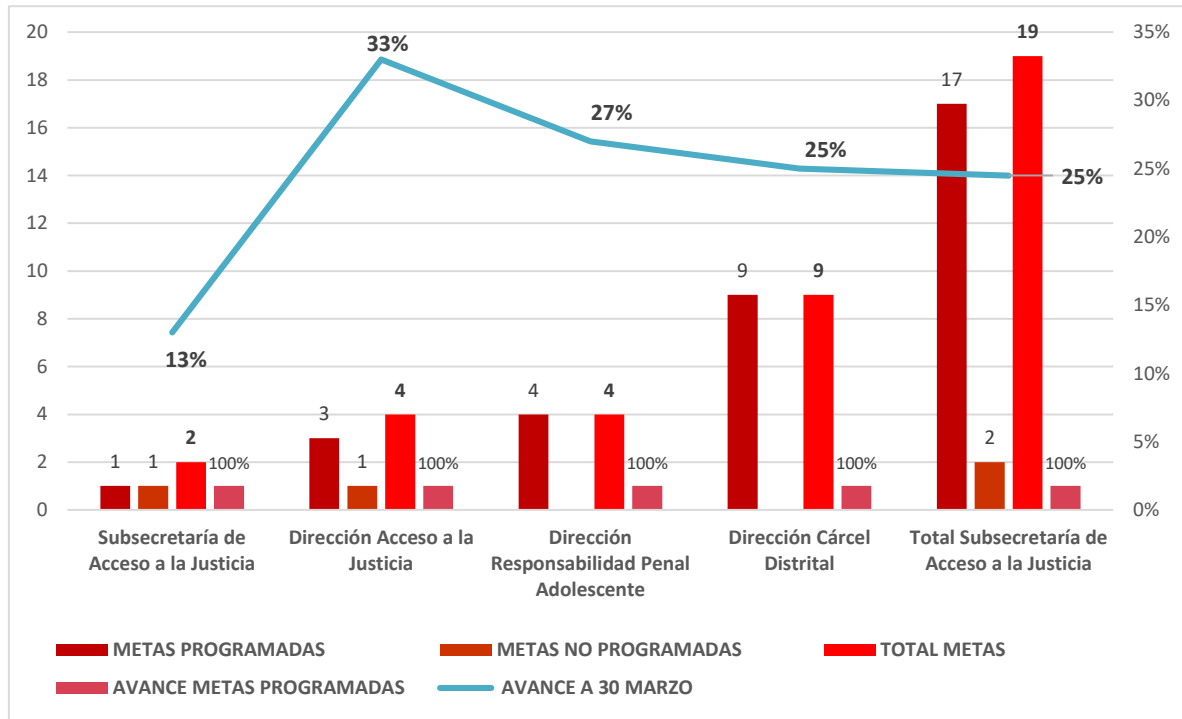
El avance promedio del POA por dependencia en el primer trimestre 2023 es el siguiente:

DEPENDENCIAS	TOTAL METAS 2023	METAS PROGRAMADAS TRIMESTRE	METAS NO PROGRAMADAS TRIMESTRE	AVANCE METAS PROGRAMADAS TRIMESTRE	AVANCE METAS 2023 A 30 MARZO
<b>Subsecretaría de Acceso a la Justicia</b>	2	1	1	100%	13%
Dirección Acceso a la Justicia	4	3	1	100%	33%
Dirección Responsabilidad Penal Adolescente	4	4		100%	27%
Dirección Cárcel Distrital	9	9		100%	25%
<b>Subsecretaria de Seguridad y Convivencia</b>	2	2		100%	20%
Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana	5	5		89%	18%
Dirección de Seguridad	2	2		100%	15%
<b>Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas</b>	4	4		100%	25%
Dirección Técnica	6	6		100%	38%
Dirección de Operaciones para el Fortalecimiento	5	5		100%	24%
Dirección de Bienes para la S.C y AJ	6	5	1	120%	23%
<b>Subsecretaría de Gestión Institucional</b>	5	3	2	100%	15%
Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información	7	7		91%	12%
Dirección de Gestión Humana	2	2		100%	19%
Dirección Jurídica y Contractual	5	5		100%	24%
Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	5	5		100%	16%
Dirección Financiera	9	8	1	100%	28%
<b>Oficina Asesora de Planeación</b>	10	10		100%	25%
<b>Oficina Asesora de Comunicaciones</b>	8	7	1	108%	33%
<b>Oficina de Control Interno</b>	5	5		99%	27%
<b>Control Disciplinario Interno</b>	3	1	2	100%	13%
<b>Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos</b>	5	5		100%	31%
<b>Oficina Centro de Comando, Control, comunicaciones y Cómputo-C4</b>	3	3		141%	29%
<b>TOTAL</b>	<b>116</b>	<b>107</b>	<b>9</b>	<b>102,09%</b>	<b>23,17%</b>

El Plan Operativo Anual – POA de la Entidad contiene un total de 116 metas, las dependencias programaron para el primer trimestre del año 107, logrando el 102% en la ejecución trimestral. El avance promedio de la ejecución para la vigencia 2023 fue de 23%.

## 4. RESULTADOS SEGUIMIENTO POR DEPENDENCIAS

### 4.1 SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA



Fuente: Reporte Dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

La Subsecretaría de Acceso a la Justicia, incluyendo sus direcciones, programó un total de 19 metas para la vigencia, 17 para el trimestre, con un avance del 100% al 31 de marzo de 2023. y una ejecución física del 25%. A continuación, el desglose por Subsecretaría y Direcciones:

#### Subsecretaría de Acceso a la Justicia:

La Subsecretaría alcanzó el 100% de ejecución en la meta programada para el primer trimestre, de las dos (2) a ejecutar para el 2023, con un avance del 13% de ejecución en la presente vigencia. La meta; *“Realizar caracterización de la población privada de la libertad a cargo de la Subsecretaría de Acceso a la Justicia”* está programada para ejecutar el 50% en el siguiente trimestre.

El avance de la meta del primer trimestre se alcanza al realizar el seguimiento a las estrategias de la Subsecretaría y la proyección de todas las acciones tendientes al cumplimiento de las metas plan de desarrollo. Mensualmente se realizaron reuniones para socializar, dar lineamiento y articular actividades del Plan de Desarrollo.

### Dirección de Acceso a la Justicia:

La Dirección de Acceso a la Justicia programó tres (3) metas para el trimestre, alcanzó un 100% del avance en las metas programadas y su avance en la ejecución física es del 33%, toda vez que la meta *“Crear o actualizar el total de procedimientos que se requieran con relación al proceso de Acceso y Fortalecimiento a la Justicia, junto con los documentos asociados que se consideren pertinentes y que se encuentren bajo responsabilidad de la Dirección de Acceso a la Justicia (DAJ)”* fue programada para su cumplimiento en el segundo trimestre de la vigencia.

### **Avances del primer trimestre**

De acuerdo con la meta proyectada, está en proceso de implementación la Ruta de Atención Integral para Mujeres en la séptima Casa de Justicia, por lo tanto, se cuenta con un plan de trabajo para el cumplimiento de actividades programadas:

- **Definición de la localidad:** Se planteó en el Comité Distrital de Casas de Justicia que se debía acordar la séptima Casa en donde se habilitará la Ruta Mujer para el 2023, frente a lo cual todas las entidades estuvieron de acuerdo que por índices de conflictividad de Violencia intrafamiliar y VBG, debe ser Fontibón porque esta Casa de Justicia cuenta con la infraestructura que permita las adecuaciones necesarias para la acogida de todas las entidades prestadoras de servicios.
- **Visita técnica a la Casa de Justicia de Fontibón:** Se realizó el 27 de marzo 2023 con el fin de revisar las adecuaciones físicas que se requerirán, como son: adaptar el baño para el consultorio médico, en el depósito de basuras se debe realizar separación de residuos orgánicos, inorgánicos y peligrosos, y la adecuación de la oficina del receptor de denuncias ruta mujer de la Fiscalía General de la Nación- FGN, 3 oficinas adicionales de la Secretaría Distrital de la Mujer y 3 oficinas para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- **Adquisición de mobiliario:** se está tramitando por el área encargada del equipo de infraestructura como son: Secretaría Distrital de la Mujer, se le entregará 3 puestos de trabajo en L, 3 sillas ergonómicas, 6 sillas interlocutoras; entrega de mobiliario ICBF, 3 puestos de trabajo en L, 3 sillas ergonómicas, 6 sillas interlocutoras; entrega de mobiliario INML, 1 puesto de trabajo sencillo, 1 sillas ergonómicas, 2 sillas interlocutoras, 1 camilla ginecológica y 1 biombo; entrega de mobiliario FGN - receptor de denuncias, 1 puesto de trabajo en sencillo, 1 sillas ergonómicas (depende de la oficina que entregue la Fiscalía, si ya tiene mobiliario)
- **Contratación de personal:** Se ha venido adelantando la contratación de personal y se cuenta con el receptor de denuncia de FGN, la contratación del médico se realizará durante la tercera semana de abril.
- **Articulación interinstitucional:** Se está realizando la articulación con diferentes enlaces institucionales para garantizar la prestación del servicio de la Casa de Justicia de Fontibón. Es de resaltar que se cuenta con presencia de la Secretaría Distrital de la Mujer, Fiscalía General de la Nación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Instituto Nacional de Medicina Legal y Secretaría Distrital de Integración Social con Comisaria de Familia para agilizar la atención de los casos en la localidad.

Con el compromiso de las instituciones competentes, se espera hacer la inauguración y puesta en funcionamiento de esta nueva Ruta de Atención Integral para Mujeres en la Casa de Justicia de Fontibón a finales del primer semestre de 2023.

Las casas de Justicia con mayor atención a la ciudadanía son Suba la Campiña y Fontibón, por lo tanto, es necesario contar con más mobiliario e insumos para su correcta operación, así pues, se podría dar inicio con la puesta en funcionamiento de los dos nuevos Centros de Radicación de Demandas.

A continuación, se describen las atenciones realizadas en las casas de justicia por localidades en el primer trimestre de la vigencia 2023:

Casa de Justicia por localidad.	Acciones de Tutela.	Demandas	Solicitudes de radicación.
Ciudad Bolívar	12	1	1
Bosa	19	5	1
Mártires	5	5	2
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>11</b>	<b>4</b>

- Un avance importante para mejorar la atención a la ciudadanía para la radicación de trámites es la estrategia de distribución de celulares a los funcionarios de Casa de Justicia.
- Durante el primer trimestre de 2023 se orientaron 35.610 personas, en las 16 Casas de justicia, a través de los Centros de Recepción e Información CRI. Desglosadas de la siguiente manera:

Población.	Cantidad.
Mujeres	21.682
Hombres	12.914
Intersexuales	19
Víctimas del conflicto	92
Discapacidad	120
No respondieron	992

A continuación, se presentan los datos de personas atendidas por casa de justicia:

LOCALIDAD	CANTIDAD
BARRIOS UNIDOS	1652
BOSA	4711
BOSA CAMPO VERDE	1471
CHAPINERO	770
CIUDAD BOLIVAR	5748
ENGATIVA	1404
FONTIBON	1514
MARTIRES	1259
PUENTE ARANDA	1392
SAN CRISTOBAL	3608
SUBA CIUDAD JARDIN	1977

LOCALIDAD	CANTIDAD
SUBA LA CAMPIÑA	3462
TUNJUELITO	559
USAQUEN	1764
USME	1837

### **Dirección Responsabilidad Penal Adolescente- DRPA:**

La Dirección logró el 100% de ejecución en las cuatro (4) metas programadas para el trimestre, lo que equivale a un 27% en la ejecución para la vigencia 2023.

#### **Avances del primer trimestre:**

- ✓ Se encuentra en preparación la versión preliminar del documento de planes de acción y políticas de la Responsabilidad penal adolescente.
- ✓ Se continua con la validación de datos para realizar los ajustes necesarios a los cálculos de estados y conteo de informes a partir de los datos extraídos del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente SIRPA.
- ✓ Se esta organizando un cronograma de jornadas de socialización con los diferentes actores, autoridades y operadores del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes. Con lo anterior se pretende conservar el adecuado funcionamiento de las rutas de ingreso a los programas de la Dirección de responsabilidad Penal Adolescente, mantener los espacios para el seguimiento de los estudios de caso con la finalidad de dar respuestas efectivas y oportunas a las dificultades que se puedan presentar.
- ✓ Se realizan socializaciones de los programas y estrategias adelantadas desde la Dirección con el objetivo de hacer asistencias técnicas y motivar el uso de la Justicia Restaurativa en otros territorios. En el primer trimestre se realizaron: 1. Socialización del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa PDJJR al equipo de la Universidad Externado de Colombia y al observatorio de Política Criminal. 2. Socialización a Delegación del Salvador y a Inncarceration Nation Network. 3. Socialización de los programas de la DRPA a estudiantes de Derecho de la Universidad Javeriana. 4. Socialización de los programas de la DRPA a juezas de la ciudad de Neiva. 5. Socialización de los programas de la DRPA al equipo de la Escuela de Formación Integral el Redentor.
- ✓ En el trimestre se realizaron dos sesiones ordinarias del Comité de Coordinación Distrital de Responsabilidad Penal para Adolescentes, en dichas sesiones se discutió sobre el Fortalecimiento y mejoramiento de la logística y operación de los traslados de los adolescentes y/o jóvenes que se encuentran en instituciones privativas de la libertad, la efectividad e impacto de la atención que reciben los adolescentes y jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal, Construcción de criterios para establecer los "Casos exitosos" en el Sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes, protocolo para el traslado de adolescentes y/o jóvenes privados de la libertad a entidades de salud y otros servicios en el marco de la garantía de sus derecho.

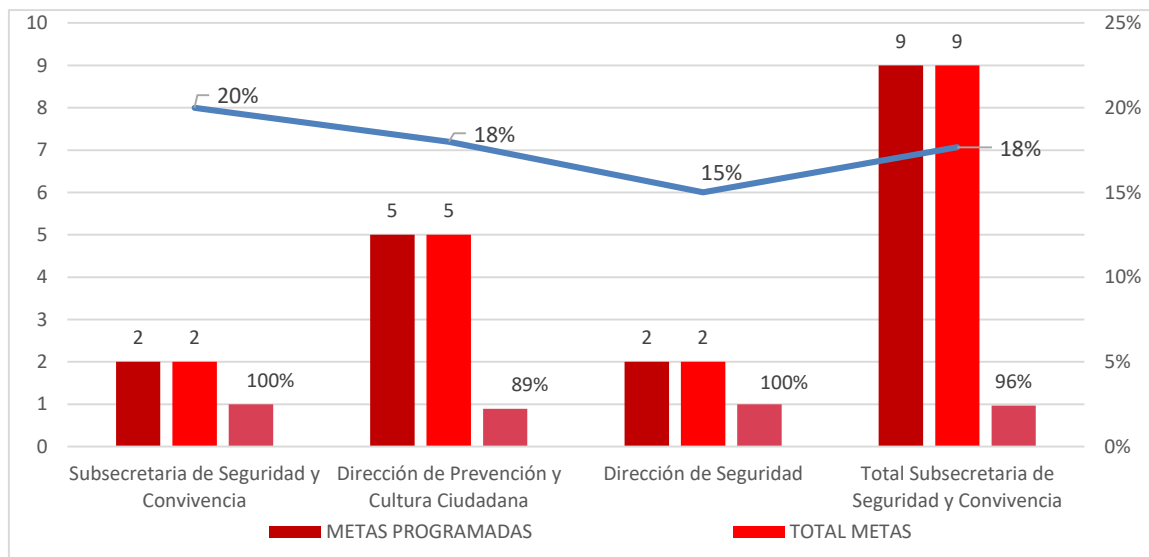
### **Dirección Cárcel Distrital**

La Cárcel Distrital logró el 100% de avance en las nueve (9) metas programadas para el trimestre y presenta el 25% de avance en la vigencia 2023.

Los principales avances y logros del trimestre se presentan a continuación:

- ✓ De conformidad con el reporte del cuerpo de custodia y vigilancia en el periodo se reportaron 67 incautaciones.
- ✓ Durante el periodo comprendido entre el mes de enero a marzo, no se han presentado fugas, rescates o situaciones que afecten la seguridad del establecimiento carcelario.
- ✓ Durante el trimestre se realizó la revisión y propuesta de formatos de inventario por parte de líder y funcionarios del área de custodia y vigilancia para la unidad canina de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión, el cual no requirió cambios.
- ✓ A corte del 31 de marzo hay un total de 1051 prisioneros privados de la Libertad PPL en la cárcel distrital el cual 1030 PPL le fueron asignadas en actividad Trabajo, estudio y enseñanza TEE esto corresponde al 97,2%.
- ✓ En el trimestre se entregaron 31880 raciones suministradas cumpliendo con el suministro en su totalidad de las PPL.
- ✓ En el trimestre se cumplió a cabalidad la atención media de las PPL de la siguiente manera: se atendieron 1.446 PPL en atención médica y 729 PPL en consultas odontológicas.
- ✓ Se tramito el 100% de las boletas de libertad, después de recibir y verificar los correspondientes antecedentes de INTERPOL.
- ✓ Se tramitó el 100% de las solicitudes de redención de pena incoadas por los despachos judiciales o las PPL ante el área jurídica, teniendo en cuenta los informes correspondientes al trimestre.

#### 4.2 SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA



Fuente: Reporte Dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

La Subsecretaría de Seguridad y Convivencia programó para el primer trimestre del año 9 metas. El porcentaje promedio de ejecución del trimestre fue de 96.3% y el avance en la ejecución de la vigencia, fue de 18%. La ejecución de las metas al cierre del periodo presentó el siguiente avance:

### **Subsecretaría Seguridad y Convivencia:**

El Avance del trimestre el POA de la Subsecretaría alcanzó 100% y el 20% en la ejecución de las dos (2) metas programadas para la vigencia 2023.

Los principales avances del primer trimestre se presentan a continuación:

- ✓ Para el mes de marzo se realizó la primera mesa de Inventario Criminal Unificado en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, en el cual se explicó por parte de los delegados de la Policía MEBOG la metodología de priorización de estructuras criminales que se está utilizando para el año 2023 y se realizó un inventario de estas; se revisaron los grupos delincuenciales del año 2022 vigentes. En este espacio participaron diferentes instituciones de la Policía Metropolitana de Bogotá, tales como: SIJIN, SIPOL y GAULA; así mismo, la Dirección de Seguridad y la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia. Gracias a al trabajo realizado en el mes de marzo se tiene un panorama criminal mucho más claro, lo cual permite realizar un análisis territorial para la focalización de las diferentes estrategias y las respectivas articulaciones con organismos de seguridad y justicia para la demanda de persecución penal.
- ✓ Durante el periodo se realizó revisión del documento "ESTRATEGIA INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL DELITO, CON ENFASIS EN LA GESTIÓN DEL RIESGO DE LAS AMENAZAS Y LOS HECHOS TERRORISTAS A LA INFRAESTRUCTURA VITAL Y LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE LA CIUDAD". Durante el primer trimestre se realizó la revisión de la estrategia y para el siguiente periodo de inicia con la ejecución de las metas. Para esto se realizó un ejercicio de planeación y proyección de metas de la vigencia 2023 cuyos objetivos son:
  - Continuar con el fortalecimiento interinstitucional con la Gobernación de Cundinamarca.
  - Fortalecer la mesa técnica asociada al Modelo de Alertas de protección a la infraestructura fija o móvil del Sistema Integrado de Transporte SITP.
  - Avanzar con los informes semestrales del Modelo de Alertas de protección a la infraestructura fija o móvil del Sistema Integrado de Transporte SITP.
  - Continuar con la implementación de la metodología de riesgos para la protección y prevención de la Infraestructura Vital en escenarios que posibiliten su estandarización.

### **Dirección de Prevención:**

En las cinco (5) metas programadas para el trimestre se presenta avance del 89%, logrando una ejecución de las cinco metas programadas para la vigencia del 18%.

Los principales avances y logros del trimestre se presentan a continuación:

- ✓ En el periodo se realizaron los ejercicios de planeación y priorización de sectores catastrales, para llevar a cabo 1093 acciones enfocadas en la prevención del hurto de bicicletas por factor de oportunidad, realizando jornadas de registro de bicicletas en articulación con la Secretaría Distrital de Movilidad y la MEBOG, así mismo, se realizaron acciones de prevención con el fin de dar consejos de seguridad a los ciclistas y sensibilizar a la población sobre el cuidado de sus bienes (bicicletas) y buen uso de candados de seguridad para evitar el hurto por oportunidad. Se realizaron campañas

de no violencia hacia las mujeres bici usuarias y las líneas de atención en caso de ser víctimas de algún caso de Violencia Basada en Género VBG. En el primer trimestre se adelantaron 722 intervenciones según los registros del sistema de información Progressus.

- ✓ Durante el periodo se realizaron los ejercicios de planeación y priorización de sectores catastrales. Asimismo, se han realizado 108 acciones en la estrategia del plan operativo para las personas habitantes de calle, se avanzó en la articulación con el sector social para atender las diferentes necesidades de esta población. Por otro lado, en el trimestre se realizaron 50 acciones en la estrategia Plan Operativo Especial para la Seguridad y la Convivencia de las personas Migrantes, en articulación con la Secretaría Distrital de Gobierno, se definió que las jornadas de socialización de recomendaciones para la integración de nuevos bogotanos consisten en la difusión de información que aporte a la creación de una cultura ciudadana, el fomento a la sana convivencia y la reducción de delitos asociados a la discriminación y la xenofobia, serán el producto de la política pública que propende por el mejoramiento de las condiciones de vida de los migrantes que se encuentran en riesgo de vulnerabilidad. Además, se han realizado 55 acciones en la estrategia Vigía LGBTI, en el marco de la celebración del 8M, se realiza un ejercicio de sensibilización y mitigación de violencia basados en orientación sexual e identidad de género. Donde se lleva la actividad “vacúnate contra la discriminación”, especialmente en la localidad Puente Aranda, en la zona de los outtles de las Américas impactando a la comunidad del sector. Por otro lado, se han realizado 15 acciones en la estrategia Plan de Seguridad y Convivencia para Niños, Niñas y Adolescentes NNA, acciones enfocadas principalmente a la identificación de riesgos y fenómenos de violencia hacia esta población relacionada con la instrumentalización llevada a cabo por estructuras criminales para la comisión de delitos.
- ✓ En el ejercicio de planeación y priorización de sectores catastrales, se ejecutaron 2 acciones en la estrategia de Jóvenes, la Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana junto con la orientación de la Oficina de Análisis y Estudios Estadísticos- OAIEE-, llevo adelante la fase de alistamiento para la formación de jóvenes, estableciendo un índice de priorización IPJ, mediante el análisis de cinco (5) dimensiones (contexto delictivo, acciones contrarias a la convivencia, delitos contra la vida y contra el patrimonio, delitos sexuales, sustancias psicoactivas), para la identificación de las localidades y UPZ con mayor presencia de jóvenes y con un IPJ por encima del 0,025, para ser intervenidas con el desarrollo de acciones pedagógicas para fortalecer los conocimientos y habilidades de mediación, tolerancia, empatía, autocontrol y manejo de emociones.
- ✓ Se realizaron los ejercicios de revisión y actualización de los grupos de ciudadanos activos a trabajar o fortalecer durante 2023, concretando 783 redes de Cuidado. Las acciones han estado en caminadas a la entrega, visita, capacitación y consolidación de Soluciones Tecnológicas por cada una de las Redes de Cuidado y Frentes de Seguridad Local, de acuerdo con la priorización realizada en las zonas de alta complejidad de la ciudad en seguridad y convivencia. Además, se han desarrollado acciones de fortalecimiento de grupos ciudadanos con capacitaciones, socialización de información relevante, visita de la Alcaldesa Mayor por localidad para el reconocimiento del trabajo comunitario y la expresión de otras necesidades.
- ✓ En el ejercicio de planeación se segmentaron territorios realizando 41 acciones en la estrategia de PVBG desde la Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana realizando acciones enfocadas en la prevención de las violencias basadas en género, lenguajes, actitudes y comportamientos machistas, en diferentes localidades de la ciudad, principalmente enfocadas en la Conmemoración del Día Internacional por los Derechos de las Mujeres – 8M, a través de jornadas de sensibilización, talleres, difusión de material POP sobre rutas y líneas de atención a mujeres víctimas de violencia y en riesgo de feminicidio, con el objetivo de reconocer y aportar al goce de los derechos de las mujeres que

habitan en el Distrito Capital. Adicionalmente, se realizó un proceso de cualificación al equipo de cultura ciudadana y de género en prevención de violencias. Se llevaron a cabo dos talleres, uno a 30 mujeres de la Patrulla Púrpura y el segundo sobre violencias de género personas empleadas en las entidades privadas. Finalmente, se desarrollaron tres jornadas de sensibilización a través de la actividad lúdica “lienzo en blanco” en las localidades de Suba, Mártires, Kennedy y Candelaria, la cual tiene como objetivo visibilizar las violencias de las que son víctimas las mujeres, dejando una marca de pintura sobre el lienzo

### **Dirección de Seguridad:**

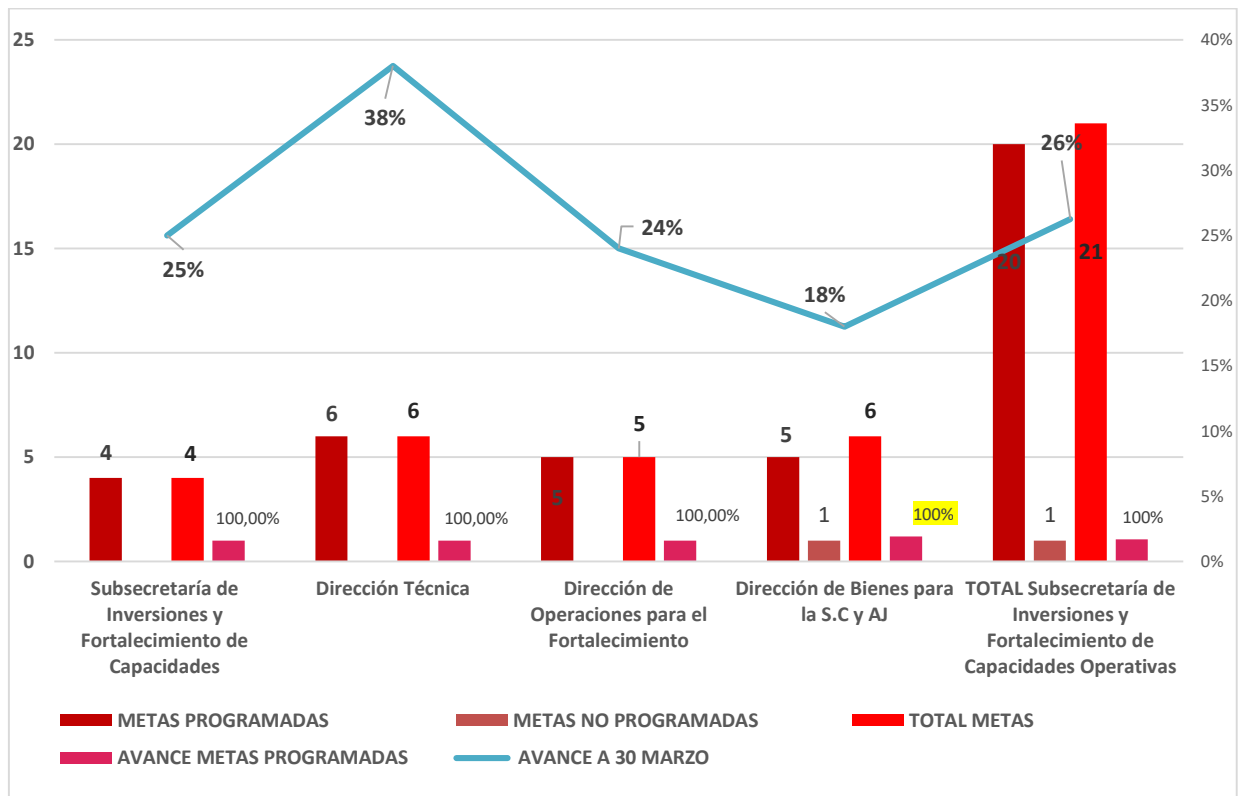
La Dirección de Seguridad alcanzó el 100% en el avance trimestral y un 15% en la ejecución de la vigencia 2023.

Los principales avances del primer trimestre se presentan a continuación:

- ✓ En el marco de la Estrategia Intersectorial se pretende la articulación de acciones interinstitucionales que permitan la identificación de factores de riesgo para focalizar y realizar intervenciones de carácter administrativo y policivo, así como contribuir a que las autoridades nacionales a la intervención en clave de persecución penal para afectar el funcionamiento de economías ilegales y criminales, afectando el accionar de actores criminales en el territorio. Con lo anterior, la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación y demás entidades del orden nacional limitan el accionar de actores criminales, así mismo se adelantan articuladamente acciones con diferentes autoridades administrativas y de carácter policivo que impacten el funcionamiento de los mercados criminales e ilegales en la ciudad y se diseñan e implementan planes y estrategias de intervención para el control del delito, focalizados en fenómenos criminales y territorios de alta complejidad.  
Para la formulación de los planes de intervención de la vigencia 2023 se definió una hoja de ruta con punto de priorización y realizando acciones de mejora de acuerdo a la experiencia del año anterior.
- ✓ Así las cosas, en el marco de los Planes de Acción Territorial durante el primer trimestre se realizaron 2.426 actividades en línea de control del delito para afectar la dinámica delictiva de acuerdo a las estrategias de intervención de la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia. A continuación, se relaciona el número de actividades por estrategia en el periodo de referencia:

<b>Actividades.</b>	<b>Cantidad.</b>
Control para la Contención y Reducción de Homicidios	545
Control para mitigación de delitos contra el patrimonio	1436
Espacios de articulación local contra el delito	21
Interrupción de mercados criminales	423
Acción contra la trata de personas	1

### 4.3 SUBSECRETARÍA DE INVERSIONES Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OPERATIVAS



Fuente: Reporte Dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

La Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades operativas incluyendo las direcciones, se programó para el primer trimestre 20 metas. El porcentaje promedio de avance en el período fue de 100% la ejecución anual promedio fue de 26%.

#### **Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas:**

La Subsecretaría logró el 100% de avance en las cuatro (4) metas programadas para el primer trimestre, logrando el 25% de avance para la vigencia.

Los principales avances y logros del trimestre se presentan a continuación:

- ✓ Se elaboró un (1) reporte de conciliación de información del seguimiento frente al cumplimiento de metas entre las Subsecretarías de Acceso a la Justicia e Inversiones.
- ✓ Se realizaron tres (3) mesas de trabajo técnicas con los organismos de seguridad y C4 para el seguimiento a la planeación, ejecución y necesidades de adquisición de bienes y servicios requeridos para el fortalecimiento de sus capacidades operativas enfocadas en seguridad y justicia del Distrito
- ✓ Realización de reuniones de control y seguimiento a la planeación y ejecución de las metas de los proyectos de inversión que gerencia la Subsecretaría de Inversiones soportadas en acta.

### **Dirección Técnica:**

La Dirección Técnica logro el 100% de ejecución de las seis (6) metas programadas para el trimestre alcanzando el 38% de avance para la vigencia, debido a los avances de ejecución de las metas 3 y 4 del 77.14% y 42.86% respectivamente.

Los principales avances del primer trimestre se presentan a continuación:

- ✓ Se elaboraron 135 estudios Previos para la adquisición de bienes y servicios para los organismos de seguridad, convivencia y justicia.
- ✓ Realización de dos (2) mesas de trabajo de seguimiento y control con el propósito de garantizar la elaboración de los documentos precontractuales para el fortalecimiento de las capacidades operativas de los organismos de seguridad y justicia del Distrito.
- ✓ Se realizaron seis (6) mesas de trabajo técnicas con los clientes internos y externos para validar las especificaciones técnicas u otros aspectos de los bienes y servicios requeridos para los fortalecimientos de las capacidades operativas de los organismos de seguridad y justicia del Distrito.
- ✓ Se realizó una mesa de trabajo para revisar las actualizaciones pertinentes a los procedimientos de acuerdo al nuevo mapa de procesos y procedimientos:
  - Etapa Precontractual para la Adquisición de Bienes y/o Servicios para los Organismos de SCJ PD-FC-07.
  - Etapa Precontractual para Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión elaborados por la Dirección Técnica PD-FC-10
- ✓ Desde la Dirección Técnica, se atendieron las necesidades de los clientes externos e internos en cuanto a cubrir las necesidades de la ciudadanía, así mismo, se revisó la matriz anticorrupción, la cual es un componente de los riesgos del plan anticorrupción y se coadyuvo a reportar el plan de atención al ciudadano por parte de la Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas

### **Dirección de Operaciones Para el Fortalecimiento:**

La Dirección programó 5 metas para el trimestre, logrando 100% de ejecución en las metas programadas y logrando el 24% de avance para la vigencia

Los principales avances y logros del primer trimestre se presentan a continuación:

- ✓ Se realizó una (1) mesa de trabajo el 28 de marzo de 2023, para la revisión y actualización de documentos del Proceso de Gestión Jurídica y Contractual, con la participación de la Dirección Jurídica y Contractual, la Dirección de Operaciones para el Fortalecimiento, la Dirección Técnica y la Oficina Asesora de Planeación con el fin de identificar la documentación sensible a actualización.
- ✓ Se realizan validaciones a fin de determinar los contratos que están finalizados y no presentan liquidación, para proceder con los reportes correspondientes a cada uno de los Supervisores se realizaron respectivas validaciones a fin de determinar los contratos que están finalizados y no presentan liquidación, para proceder con las solicitudes correspondientes a cada uno de los Supervisores.
- ✓ La Dirección de Operaciones para el Fortalecimiento ha realizado la intervención de 20 metros lineales correspondientes al archivo de diferentes vigencias.

- ✓ Se realizó el seguimiento del PAA y se reportó a las áreas que conforman la Subsecretaría.
- ✓ Se solicita a la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información un Backup de la carpeta denominada 420- Dirección de Operaciones para el Fortalecimiento.

### **Dirección de Bienes:**

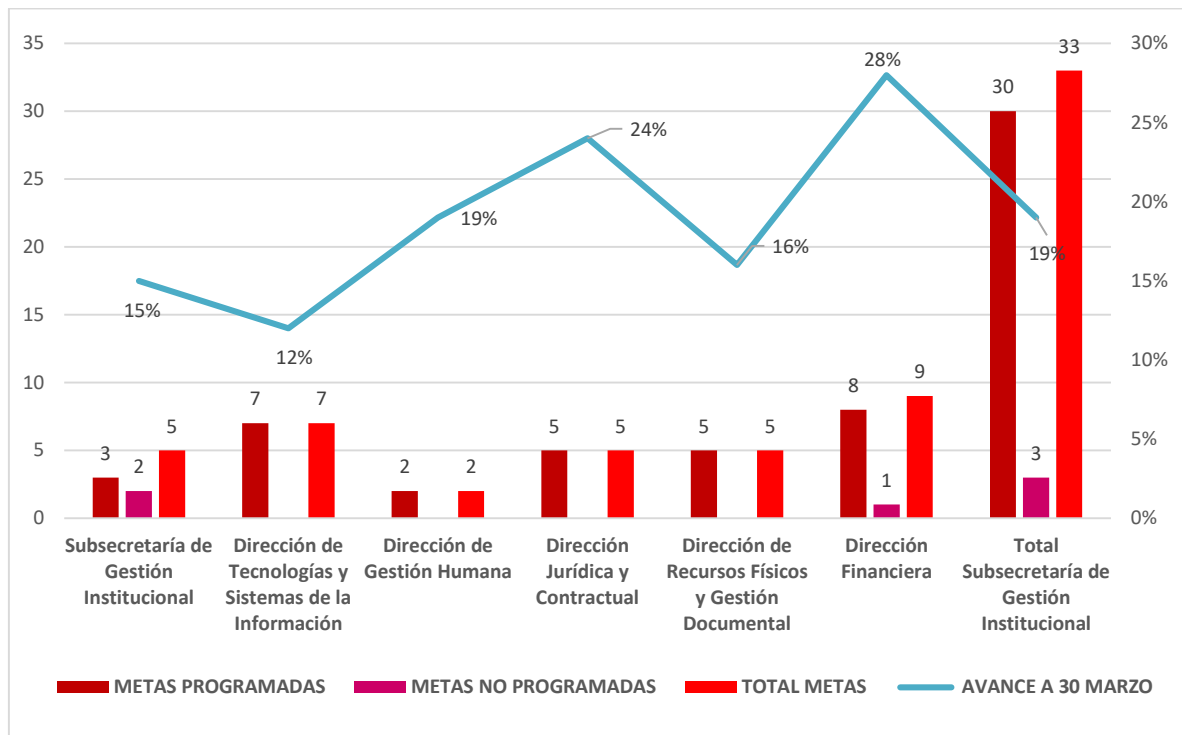
La Dirección asume seis (6) metas para la vigencia 2023, de las cuales programó cinco (5) para el primer trimestre, reportando un avance de la vigencia del 23%.

La meta “Formular un (1) Plan de mantenimiento integral para los Bienes muebles e Inmuebles, en propiedad y/o a cargo de la SDSCJ se programó para ejecutarla en el cuarto trimestre.

Los principales avances y logros del primer trimestre se presentan a continuación:

- ✓ Se asignaron 80 contratos vigentes a la Dirección de Bienes para la supervisión, estos tuvieron su respectiva revisión y al finalizar el periodo, se evidencio que 10 presentan observaciones para subsanar, por lo que el total de contratos que cumplen con la metodología son 70, lográndose así un 87,5% de cumplimiento.
- ✓ La Dirección de Bienes tiene a su cargo la supervisión de los contratos de 3 obras de construcción y su interventoría así: 1. Nueva sede de la Policía Metropolitana de Bogotá, 2. Comando de la Brigada XIII del Ejército y 3. Comando de Reclutamiento y Control de Reservas del Ejército Nacional de Colombia – COREC en el Cantón Norte.
- ✓ El diseño, ajuste e implementación de las fichas de seguimiento de obra e interventoría inició en enero de 2023. Para el primer trimestre se cuenta con 35 fichas de seguimiento de las 35 programadas, logrando un cumplimiento del 100% de la meta para el trimestre.
- ✓ En el trimestre, el consumo de combustible ACPM y gasolina fue de 248.637 galones, el cual comparado con el consumo de 245.039 galones del trimestre anterior (octubre a diciembre 2022), presentó un aumento del 1,47%, lográndose mantener una variación no mayor al 10% en el consumo para el primer trimestre de la vigencia.
- ✓ En 4 visitas se logró la verificación de un total de 606 bienes que hacen parte de los comodatos 1934/2018 y 2132/2018, logrando la meta del periodo del 30% de un total de 2.000 bienes que corresponden a la meta anual.
- ✓ Durante el periodo, se consolidó la información y se elaboraron los informes de seguimiento de las 7 herramientas de planeación de tipo presupuestal y de gestión a cargo de la Dirección de Bienes, así: 1. Control de Cuentas y Contratos de Dirección de Bienes, 2. Reporte de seguimiento al plan de mejoramiento interno, 3. Reporte de Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI, 4. Reporte indicadores PMR, 5. Territorialización de la inversión proyecto 7792, 6. Reporte entrega de bienes y equipos, 7. Ejecución de recursos del cupo de endeudamiento proyectos de inversión - empleos indirectos generados

#### 4.4 SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL



Fuente: Reporte Dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

La Subsecretaría de Gestión Institucional cuenta con 33 metas, para el trimestre se programaron 30 metas. El porcentaje promedio de avance de sus dependencias en el trimestre fue de 98% y el avance en la vigencia fue de 19%. Es importante resaltar que la Subsecretaria y la Dirección Financiera, la metas no programadas se ejecutaran en los siguientes periodos.

#### Subsecretaría de Gestión Institucional:

La Subsecretaría ejecutó el 100% de las tres (3) metas programadas para el trimestre, presentando el 15% de avance en la vigencia.

Los principales avances y logros del trimestre se presentan a continuación:

- ✓ Se formuló la matriz de seguimiento al PAA de la vigencia 2023 y se socializo a los referentes de los proyectos, por medio de OneDrive.
- ✓ Se realizaron tres seguimientos cada mes al PAA y se socializaron al equipo directivo y sus grupos de apoyo mediante correo electrónico a través de Power Bi.
- ✓ Se realizó seguimiento a la matriz de Excel del PAA, la cual cuenta con la información reportada al 31 de marzo de 2023.
- ✓ Se realizó el seguimiento trimestral de los proyectos de inversión de la SGI a través de un informe interactivo de Power Bi que se creó desde la dependencia.
- ✓ Se realizó reunión el 31 de marzo con el Subsecretario de Gestión Institucional y el enlace del

proyecto 7776, para la presentación del informe y se solicitó realizar los ajustes de reprogramación de acuerdo con las acciones pendientes en el mes de marzo.

- ✓ Definición del plan de trabajo de la estrategia de lengua de señas de la SDSCJ, el cual se encuentra en ejecución según lo programado.

### **Dirección Financiera:**

La Dirección cuenta con 9 metas, de las cuales se programaron ocho (8) metas para el trimestre. El porcentaje promedio de avance para el trimestre es 100% y la ejecución anual 28%.

Los principales avances y logros del primer trimestre se presentan a continuación:

- ✓ Se llevo a cabo la reunión con los contratistas nuevos de la entidad, explicando el proceso de radicación de pagos, y mitigando el riesgo de devolución de cuentas.
- ✓ Se efectuó seguimiento a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2022.
- ✓ Se cumplió el seguimiento a la ejecución presupuestal de la vigencia, reserva y pasivos exigibles a través de correo electrónico a las áreas.
- ✓ Se realiza reunión para la Revisión del Manual Operativo de Políticas Contables – ítem 11.5 Activos intangibles.
- ✓ Se realiza reunión de seguimiento financiero y técnico bienes inmuebles DADEP.
- ✓ Se realiza la socialización de cambios normativos Contaduría General de la Nación CGN y Resolución 356 del 30 de diciembre de 2022.
- ✓ Se actualiza el Instructivo de solicitud de expedición y/o anulación de CRP.
- ✓ Se aprobaron y liquidaron las cuentas radicadas correctamente, en la Dirección Financiera y se radicaron en la secretaria Distrital de Hacienda para trámite de pago.
- ✓ Se atendieron y tramitaron las solicitudes de expedición de CDP, CRP y traslados presupuestales, conforme a los procedimientos establecidos. Se expidieron 969 CDP's, 1594 CRP's y se tramitaron 8 Modificaciones presupuestales.

### **Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental:**

La Dirección de Recursos Físicos alcanzó el 100% de las cinco (5) metas programadas para el trimestre y la ejecución de la vigencia avanzó el 16%.

Los principales avances y logros del primer trimestre se presentan a continuación:

- ✓ La Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental recibió treinta y cuatro (34) solicitudes de entrada a almacén, las cuales fueron atendidas en su totalidad para realizar su respectivo ingreso.
- ✓ Recibió veintidós (22) solicitudes de mantenimiento en la sede administrativa, las cuales fueron atendidas en su totalidad para realizar su respectiva adecuación.
- ✓ Se proyecta plan de trabajo archivístico en el marco de los programas estratégicos del Plan Institucional de Archivos PINAR, se elabora cronograma de transferencias documentales, recibiendo a la fecha un total 30 cajas con 147 carpetas y 24.562 folios correspondientes a 8 dependencias.

Se realiza el plan de Trabajo Archivístico y se presentan los siguientes avances:

- Plan de Conservación Documental: en el marco de los programas de Saneamiento Ambiental y Capacitación, se adelantó con el personal operativo de aseo la capacitación sobre limpieza adecuada en espacios de archivo. Como parte del seguimiento de actividades de mejoras de la vigencia 2022. Como parte del programa de Inspección de espacios y mobiliario se ha realizado el seguimiento a la reubicación de mobiliario de archivo que está en uso de la Dirección de Acceso a la Justicia, mediante memorandos y correo electrónico. Se presentó a la OAC los temas a tratar en la campaña de Sensibilización “CONSERVANDO ANDO”, del primer semestre y se socializa a los servidores el 24 de marzo de 2023.
- ✓ Plan de Preservación Digital: para el primer trimestre del año 2023, se llevaron a cabo mesas técnicas con la Dirección Tecnología Sistemas de la Información DTISI, para establecer una estrategia orientada a transferencias primarias de documentos electrónicos con disposición final de Conservación Total y Selección, los cuales son objeto de preservación digital a largo plazo, siendo esto un avance a la implementación del Plan. La DTISI creó un sitio en SharePoint denominado Archivo Central Electrónico y una carpeta denominada Archivo Central NAS, en los cuales se pretende recibir las transferencias primarias de las dependencias. En cumplimiento de atributos archivísticos como integridad e inalterabilidad se estableció la conformación del Índice Electrónico.
- ✓ Se planea la elaboración de los subprogramas del Programa de Gestión Documental – PGD para la cual se elabora plantilla a utilizar.

#### Dirección de Gestión Humana:

La Dirección de Gestión Humana alcanzó el 100% de avance de sus metas programadas para el trimestre y presenta avance del 19% para la vigencia.

- ✓ Los principales avances y logros del primer trimestre se presentan a continuación:

#### PLANEACIÓN:

- Elaboración de los siguientes documentos de la vigencia 2023: Plan Institucional de Capacitación, Plan de Bienestar e incentivos, Plan Anual de Vacantes, Plan de Previsión de Necesidades de Talento Humano, Plan Anual de Trabajo de SST, Plan Estratégico de Talento Humano, los cuales fueron presentados y aprobados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Dentro de los planes transversales a la gestión de la Dirección de Gestión Humana, se realizaron 30 publicaciones del Plan de Comunicaciones y 15 actividades Plan de Gestión Documental.
- Se realiza la actualización permanente del Normograma de la Dirección de Gestión Humana.

#### REGISTRO

- Nueve (9) actividades del Plan Anual de Vacantes.
- Nueve (9) actividades del Plan de Previsión de Necesidades
- Validación 295 hojas de vida del SIDEAP acorde con lo dispuesto en la Circular Externa 001 del DASCD de 18 de enero de 2021.
- Reporte de 15 tele trabajadores en el portal de SIDEAP y en el aplicativo del Ministerio de Trabajo.

## NOMINA

- Consolidación de la información de 136 incapacidades para adelantar la gestión de recobros ante las EPS.

### Jurídico:

- Seguimiento mes a mes al Acuerdo Sindical que se firmó el día 23 de junio de 2022.
- Formalización de 14 concertaciones de acuerdos de Gerentes Públicos 2023.
- Capacitación en evaluación de desempeño a treinta y dos (32) servidores, quienes ingresaron nuevos a la Secretaría.
- Recopilación en físico de las evaluaciones y concertaciones de los servidores con derechos de carrera, periodo de prueba y provisionalidad. El informe se publicará en la página web de la entidad en el mes de abril de 2023.

## BIENESTAR, INVENTIVOS, ESTIMULOS Y RECONOCIMIENTO

- Ejecución de Treinta y un (31) actividades del Plan de Bienestar e Incentivos, de acuerdo con el cronograma establecido, obteniendo un nivel de satisfacción del 96%.
- Ejecución de Veinte (20) actividades del Plan de Trabajo del módulo de Hábitos Saludables, obteniendo un nivel de satisfacción del 96%.
- Ejecución de siete (7) actividades del Plan de Intervención de clima organizacional, de acuerdo con el cronograma establecido, obteniendo un nivel de satisfacción del 97%.
- Ejecución de tres (3) actividades del Plan de Trabajo de Cultura de Integridad.
- Ejecución de seis (6) actividades del Plan de equidad.

## FORMACION Y CAPACITACIÓN

- En el marco del Plan Institucional de Capacitación se realizaron las siguientes capacitaciones: Enfoque diferencial, Normatividad de acceso a la justicia, Inducción Institucional, reinducción administrativos, reentrenamiento de Cuerpo de Custodia y Vigilancia, ArcGIS Pro, Análisis espacial avanzado en ArcGIS Pro y Moodle, obteniendo un nivel de satisfacción del 97%.
- Dentro del Plan de Trabajo de Inducción y Reinducción se realizaron las siguientes actividades: inducción para servidores (3 sesiones), bienvenida institucional para profesionales en formación (1 sesión) y bienvenida institucional para contratistas de la entidad (1 sesión).

## SEGURIDAD Y SALUD

- En el marco del Plan de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo se realizaron treinta y ocho (38) actividades obteniendo un nivel de satisfacción del 99%. A continuación, se mencionan las actividades que se llevaron a cabo:
- Revisión y actualización de los documentos del SGSST (Política, Objetivos, procedimientos, instructivos, fichas técnicas y demás).
- Elaboración de autoevaluación bajo la Resolución 312 de 2019.
- Actualización de la matriz legal de SST, porcentaje de cumplimiento y comunicación a los trabajadores.
- Verificación de la afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral y pago de servidores

públicos y contratistas, para garantizar que todos los trabajadores independientemente de su forma de vinculación o contratación estén afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales.

- Revisión del impacto de cambios internos y externos de SST.
- Evaluaciones médicas ocupacionales de acuerdo con la programación establecida, la normativa y los peligros a los cuales se encuentre expuesto los servidores públicos y contratistas solicitar los exámenes contratistas.
- Ejecución de actividades del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Riesgo Psicosocial, de acuerdo a la planificación y herramientas de intervención grupal e individual, con el fin de garantizar condiciones de trabajo sanas y seguras, mediante la promoción de la salud mental y la prevención de los factores de Riesgo Psicosocial, minimizando el impacto generado por los riesgos presentes en el desarrollo de las actividades misionales de la entidad.
- Campaña de prevención de acoso laboral y sexual (acoso psicológico y emocional).
- Ejecución de actividades del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Riesgo Biomecánico, de acuerdo a plan la aparición de desórdenes musculo esqueléticos, en la población expuesta y establecer controles en las condiciones de trabajo.
- Realización de pausas activas, inspecciones a puestos de trabajo, entrega de elementos ergonómicos, higiene postural, inspecciones a centros de trabajo, capacitaciones, escuelas terapéuticas, aplicación de herramientas de DME.
- Ejecución de actividades del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Riesgo Cardiovascular, de acuerdo a planificación y herramientas de intervención grupal e individual, promoviendo la importancia de los estilos de vida en la prevención y control de las enfermedades cardiovasculares.
- Toma de signos vitales, toma de exámenes complementarios, charlas, brigadas de salud, seguimientos de salud.
- Realizar las actividades del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Riesgo Biológico, de acuerdo a planificación y herramientas de intervención grupal e individual, promoviendo la importancia del cumplimiento de protocolos de bioseguridad establecidos dentro de la entidad y previniendo la transmisión de agentes biológicos (incluyendo SARS-CoV2).
- Inspecciones a centros de trabajo, entrega de EPP, talleres, charlas de bioseguridad, actualización del protocolo de bioseguridad, jornadas de vacunación.
- Seguimiento a los trabajadores que presentan restricciones y recomendaciones médico laborales.
- Investigación a los incidentes, accidentes y enfermedad laboral que ocurran en la entidad de acuerdo con la normatividad y con el procedimiento establecido.
- Campaña de información de cómo reportar accidentes, incidentes y enfermedades laborales
- Entregar y verificar el uso adecuado de EPP.
- Revisión y medición de indicadores de estructura, proceso y resultado.
- Auditoría interna del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y auditoría de seguimiento bajo el Decreto 1072 de 2015 y los estándares de la ISO 45001:2018.
- Ejecución de acciones preventivas y/o correctivas con base en los resultados de las inspecciones, la medición de los indicadores, auditorías, revisión por la Dirección, relativas a los peligros y riesgos en SST que permitan identificar y analizar las causas fundamentales

de las no conformidades.

### **Dirección de Tecnologías y sistemas de la Información:**

La Dirección de TIC alcanzó el 90.8% de sus metas programadas para el trimestre y 12% de avance en la ejecución en la vigencia.

Los principales avances y logros del primer trimestre se presentan a continuación:

- ✓ En cumplimiento de la meta de adquirir bienes y/o servicios requeridos para contar con la disponibilidad de los componentes de infraestructura y servicios tecnológicos. Se avanzó en las fichas técnicas:
  - Ficha técnica del proceso de conectividad.
  - Ficha técnica del proceso de impresión.
  - Ficha técnica del proceso de alquiler de equipos de cómputo.
  - Ficha técnica del proceso de mesa de servicio.
  - Ficha técnica del proceso de solución de búsqueda.
- ✓ Puesta en funcionamiento de los siguientes servicios: 1. Herramientas colaborativas de Microsoft, 2. licenciamiento Suite de Adobe y 3. Piloto Escritorios Virtuales.
- ✓ Se avanzó en la actualización de los planes que se tienen establecidos en el marco de Plan Estratégico de Tecnologías - PETI 2020-2024.
  - Actualizar los servicios tecnológicos existentes e implementación de nuevos.
  - Actualizar y/o elaborar documentos asociados con el dominio de Gobierno de TI.
  - Actualizar los servicios ciudadanos digitales existentes e implementación de nuevos.
  - Actualizar los sistemas de información existentes e implementación de nuevos, con el fin de mejorar su funcionalidad, accesibilidad y usabilidad.
  - Actualizar las acciones de sensibilización y/o capacitación para fortalecer el uso y apropiación de los soluciones y servicios tecnológicos al interior de la Entidad.
  - Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- ✓ Puesta en funcionamiento de los siguientes servicios: Servicios del sistema de georeferenciación (ArcGis)
- ✓ Se avanzó en identificación de necesidades de los siguientes servicios: Servicios de disposición, monitoreo y soporte bienes tecnológicos
- ✓ Se avanzó en diseño y presentación de propuesta de los siguientes servicios: 1. Redes de comunicaciones (networking), canales de comunicación, internet, Telefonía IP, Impresión y Mesa de Servicio
- ✓ Se avanzó con las siguientes actividades:
  - Actualización del plan revisión Documental.
  - Formalización en el portal MiPG de los procedimientos de:
    - a. Gestión de Requerimientos tecnológicos de TI.
    - b. Gestión de incidentes y/o problemas.
    - c. Uso y apropiación.
- ✓ Apropiación en el comité de Gestión y Desempeño de los Planes: Estratégico -PETI, de Tratamientos de Riesgos y de Seguridad y Privacidad de la Información
- ✓ Las acciones planificadas para incentivar el uso de los servicios ciudadanos digitales existentes. se han realizado las siguientes actividades:

- Se evaluaron los 15 Servicios Ciudadanos Digitales.
- Se establecieron los Servicios Ciudadanos Digitales que tienen menos uso.
- Se realizaron mesas de trabajo con la Oficina de Atención al Ciudadano con el fin de definir una estrategia para desarrollar Servicios Ciudadanos que tengan mayor impacto y puedan ser de mayor utilizados para la ciudadanía en general.
- ✓ se avanzó en las siguientes actividades en relación al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información componente proyectos
  - Entendimiento y Planeación Preliminar PMO
  - Reporte Cierre del PETIC 2018-2020
  - Estado Actual
  - Visión Futuro
  - Brechas
- ✓ Se adelantaron las siguientes actividades para fortalecer el uso y apropiación tecnológica en la Entidad, las cuales se asocian de la siguiente manera:
  - Se realizó la consolidación de necesidades tecnológicas de divulgación, entrenamientos y sensibilización en el plan de Uso y Apropiación, este se ejecutará durante la vigencia 2023, a través de mesas de trabajos con los equipos de la Dirección.
  - En el primer trimestre del 2023, se desarrollaron las campañas de; a) Doble factor de autenticación con un total de publicación de 6 piezas, sensibilizando el cambio en canales de comunicación como: pantalla de tv, correo institucional, WallPaper, intranet, esto con el objetivo de prevenir el acceso no autorizado a las 1500 cuentas de usuario de la Secretaria. B) Expectativa sobre transición a SIGA con un total de 10 piezas por correo institucional por medio de pantallas tv, intranet, Wallpaper y prelanzamiento presencial.
  - En relación a los entrenamientos, se realizaron 13 sobre: Inducción institucional (5), SISCO (1), SIMBA (6), SIGA (1) contando con la participación de 321 colaboradores.
  - Se realizaron dos (2) informes sobre los nombramientos efectuados, se elaboraron 104 actos administrativos.

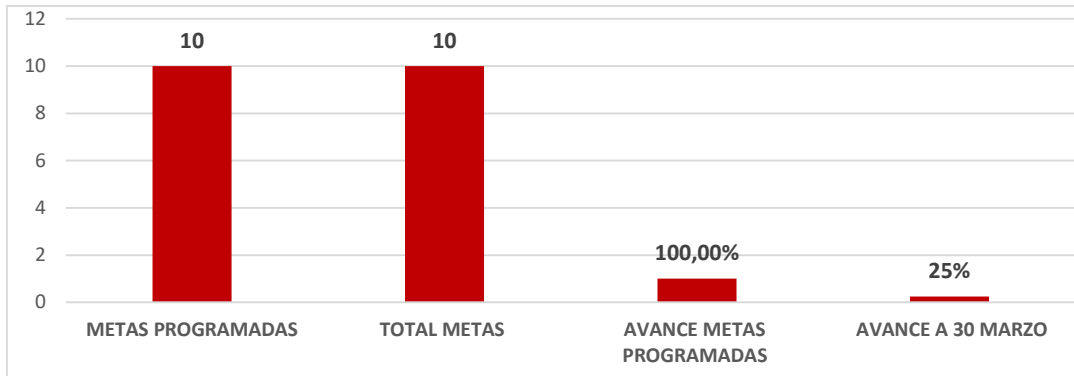
### **Dirección Jurídica y Contractual**

La Dirección tiene cinco (5) metas para la vigencia 2023, de las cuales se programaron y ejecutaron en su totalidad trimestre, reportando un avance trimestral del 100% y avance promedio de la vigencia del 24%.

Los principales avances y logros del primer trimestre se presentan a continuación:

- ✓ Se respondieron dentro de los términos de ley 11 demandas.
- ✓ Se realizó el inventario (FUID) preliminar de las carpetas que están programadas para transferencia primaria de las vigencias 2016 a 2018, es importante aclarar que esta versión está sujeta a modificación durante el próximo periodo a reportar.
- ✓ Durante el primer trimestre de 2023 se radicaron 22 nuevos expedientes policivos, de los cuales 19 fueron resueltos en segunda instancia. Los demás continúan en trámite.
- ✓ Durante el primer trimestre de 2023, se contaron 5 procesos para impulso en etapa de juzgamiento, y los 5 fueron impulsados en los términos de ley
- ✓ se recibieron 1089 solicitudes de contratación, de las cuales se tramitaron 993 y se realizaron 96 devoluciones.

## 5. OFICINA ASESORA DE PLANEACION



Fuente: Reporte Dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

La Oficina Asesora de Planeación tiene 10 metas programadas y ejecutadas, logrando el 100% de ejecución y el porcentaje promedio de avance para la vigencia es de un 25%.

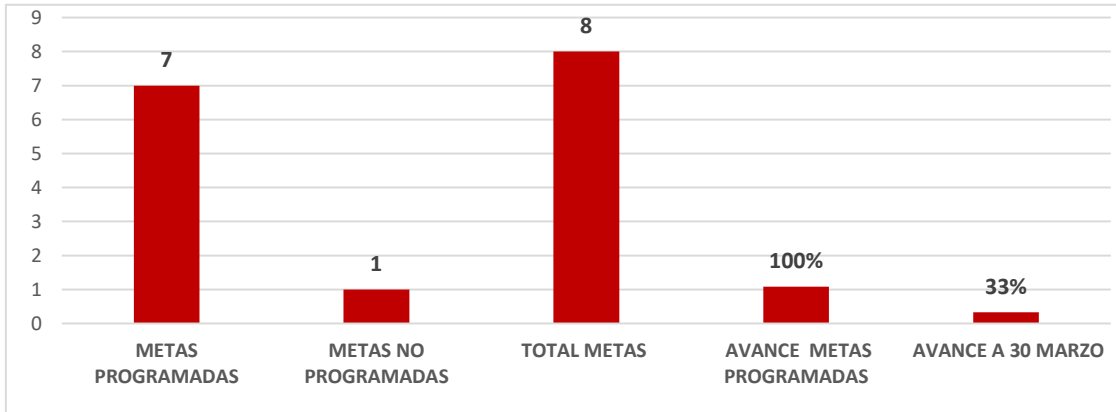
Los principales avances y logros del primer trimestre se presentan a continuación:

- ✓ Se realizó la revisión del procedimiento de LyD generando lineamientos preliminares para el inicio de la formulación del plan de mejora.
- ✓ Se coordinó, asesoró y consolidó la primera versión del DTS para el Plan Maestro del cuidado de acuerdo a solicitud de Secretaría de Planeación Distrital SPD.
- ✓ Se realizó seguimiento de los planes de acción de Políticas Públicas Distritales y Planes Interinstitucionales formales, elaborando el reporte de acuerdo al cierre del cuarto trimestre de 2022 y remitidos a las Entidades respectivas.
- ✓ Al 31 de marzo de 2023, se cuenta con el cruce de la programación del Plan Anual de adquisiciones PAA versus la programación de los recursos por meta de los proyectos de inversión, esta información se evidencia en el archivo de líneas de inversión con corte 31 de marzo de 2023.
- ✓ Se definió el plan de trabajo y la creación de la guía para la elaboración y control de los documentos del sistema de gestión. De otro lado, se realizó una mesa de trabajo con el proceso de Gestión Contractual donde se definieron los lineamientos para la transición del mapa de procesos versión 2.
- ✓ De acuerdo a las solicitudes de actualización de los documentos, se han atendido el 100% ajustando los cambios de encabezado y pie de página, además de contenido para algunos tipos documentales como instructivos.
- ✓ Se formuló y publicó la estrategia anual de Rendición de Cuentas con enfoque diferencial y de género, se socializó al equipo líder de Rendición de cuentas de la entidad de conformidad con lineamientos emitidos por el DAFP en el Manual Único de Rendición de Cuentas. Por último, se realizó el autodiagnóstico MIPG 2022 con el fin de tener insumo para la formulación de la estrategia de Rendición de Cuentas.
- ✓ Se acogieron las orientaciones técnicas y metodológicas emitidas por la Veeduría Distrital a través de la circular 001 y 002 de 2023 relacionadas con la inclusión de las peticiones ciudadanas resultado de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en los diálogos ciudadanos que se tienen planeados

para el 2023 de conformidad con el PAAC 2023.

- ✓ Se remitieron memorandos con lineamientos y directrices para el monitoreo al plan anticorrupción y atención al ciudadano PAAC 2023., así mismo se realiza el primer monitoreo bimestral del plan.
- ✓ Se desarrollaron mesas de trabajo con las dependencias de: Oficina Asesora de Comunicaciones, Oficina Asesora de Planeación, Subdirección de Gestión Institucional- Atención y Servicio al Ciudadano, Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información, Dirección de Talento Humano, Subsecretaría de Seguridad y la Subsecretaría de Acceso a la Justicia, lo anterior para revisión de programación de las actividades del plan.
- ✓ Para la formulación del plan de acción MIPG, se encuentran en revisión los autodiagnósticos de las políticas MIPG diligenciados con información con corte a 2022.
- ✓ En el trimestre se acompañó a las diferentes dependencias de la SDSCJ en la formulación del Plan de Acción - POA 2023 y se realizó el seguimiento del cuarto trimestre del Plan de Acción - POA 2022, elaborándose el informe consolidado de la SDSCJ en la matriz y el documento escrito. Se elaboró el informe consolidado del Plan Estratégico Institucional del cuarto trimestre 2022. Los informes anteriormente expuestos se publicaron en la página web de la entidad
- ✓ Durante el trimestre se ejecutaron las actividades conforme a lo programado, de las cuales se resaltan las siguientes acciones: elaboración y presentación a la Secretaría Distrital de Ambiente de los informes periódicos del PIGA (verificación, seguimiento al plan de acción, huella de carbono y elementos plásticos de un solo uso), a la UAESP se presentaron los informes de aprovechamiento de residuos e implementación del Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento de los Residuos y actualización del informe No.19. Ejecución de visitas de seguimiento a la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres, Centro Especial de Reclusión - CER, Casa de Justicia Mártires y Centro de Servicios Judiciales para Adolescentes - CESPA; seguimiento a la recolección de residuos aprovechables en el CER y control a la gestión de este material a través del Acuerdo de Corresponsabilidad suscrito con la organización El Porvenir. Avance en la estructuración del proceso contractual para suscribir el Acuerdo de Corresponsabilidad para la gestión de residuos aprovechables en nueve sedes; reporte de generación de residuos peligrosos en el Registro único Ambiental del IDEAM; sensibilización sobre movilidad sostenible a través de la divulgación de las jornadas del Día de la Movilidad Sostenible en las entidades del distrito, sobre el uso eficiente del agua y sobre el consumo responsable a través de la divulgación de piezas gráficas y de notas en la Intranet; visitas de seguimiento ambiental a talleres con los cuales se tiene suscrito contrato de mantenimiento de vehículos y motos. Con lo anterior se garantiza el cumplimiento normativo y la implementación de los controles establecidos en la identificación de impactos ambientales.
- ✓ Se adelantaron las mesas técnicas con los fondos de desarrollo local para definir, las necesidades de dotación junto con la MEBOG en cada uno de los componentes de gasto. Además, se articuló con las subsecretarías de seguridad y acceso a la justicia la actualización y consolidación de los criterios de elegibilidad y viabilidad del sector con sus anexos.
- ✓ Se remitió para la aprobación de la MEBOG y la Subsecretaría de Inversiones, los criterios previo envió a la secretaria Distrital de Planeación.
- ✓ Se asistió con el jefe de la OAP, el Subsecretaría de Gestión y la Subsecretaría Inversiones a la reunión convocada por la directora Distrital de Presupuesto, el director de planeación de la inversión Local de la SDP y la secretaria Distrital de Gobierno, para definir uso y destinación de recursos de excedentes financieros que se incorporaran a los FDL.

## 6. OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES



Fuente: Reporte Dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

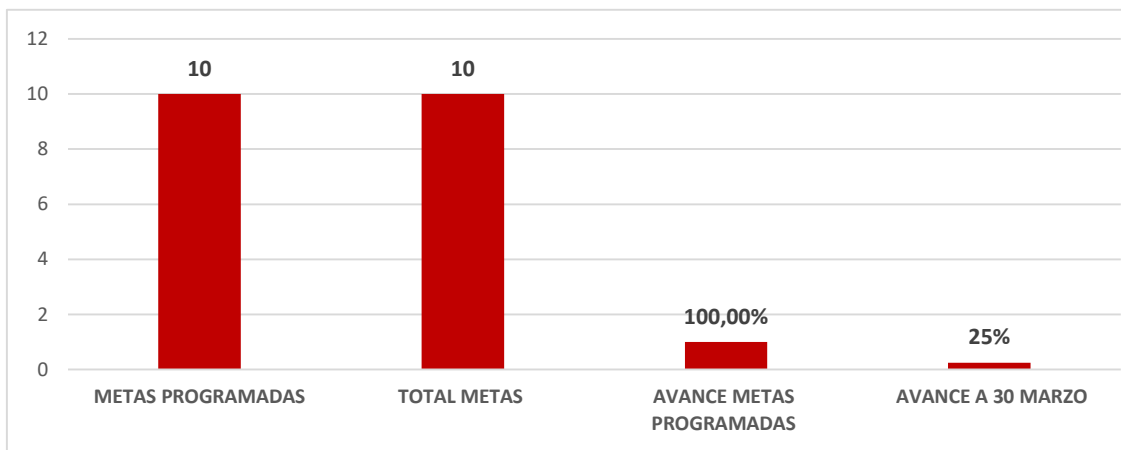
La Oficina Asesora de Comunicaciones tiene un total de 8 metas, las cuales programaron siete (7) para el primer trimestre del año. El porcentaje de ejecución promedio para el trimestre fue de 100% y el avance de ejecución de la vigencia del 33%.

Los principales avances y logro del primer trimestre se presentan a continuación:

- ✓ Campaña ‘Ojo al Cartel’: Esta campaña constó de la difusión de videos y mensajes invitando a la ciudadanía a denunciar a estos delincuentes. Se realizaron 11 publicaciones en diferentes formatos entre los que se encuentran los carteles en su formato original y en un formato ideado por la Oficina Asesora de Comunicaciones (máquina de escribir). Así mismo, se comunicaron las diferentes capturas que se realizaron.
- ✓ Campaña ‘Redes Ciudadanas’: Esta campaña contiene diez (10) videos y publicaciones en diferentes formatos, en los cuales la ciudadanía que hace parte de una Red y recibieron kits tecnológicos por parte de la Secretaría Distrital de Seguridad, socializara su experiencia para que, a través de ellos y ellas, motivaran al resto de la ciudadanía.
- ✓ Durante el primer trimestre se adelantaron las siguientes actividades frente a la estrategia permanente de rendición de cuentas:
  - En febrero se realizó la consulta ciudadana con la pieza de diálogos ciudadanos para obtener información de la ciudadanía con respecto a nuestra rendición de cuentas.
  - Con la pieza Banner Rendición se invita a la ciudadanía y funcionarios a conocer nuestra estrategia de rendición de cuentas 2023
- ✓ Se presentaron veintitrés (23) solicitudes de comunicaciones externas por medio del formato de Solicitud de Productos de Comunicación F-GC-571, de las cuales se atendieron oportunamente.
- ✓ Se presentó un aumento del 7% en el número de total seguidores en las diferentes redes sociales con las que cuenta la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. Este aumento se da tomando como línea base el número de seguidores del último trimestre de la vigencia 2022, para ese momento se contaba con 127.701 seguidores, en el periodo para el cual se presenta este informe correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2023 se cuenta con 136.585 seguidores lo cual representa un aumento de 8.884 seguidores.

- ✓ Se presentó un informe mensual en el cual se registra la información publicada por los medios de comunicación sobre las diferentes actividades realizadas por la entidad en este periodo de tiempo.
- ✓ Se realizaron tres (3) actividades para posicionar la plataforma Yammer como nuevo canal de comunicación interna, las cuales consistieron en elaborar los lineamientos de uso para la plataforma, solicitar a las oficinas y dependencias los enlaces que publicaran en la plataforma y elaboro un Brief para iniciar con la campaña de lanzamiento.
- ✓ Se presentaron treinta y ocho (38) solicitudes de comunicaciones internar por medio del formato de Solicitud de Productos de Comunicación F-GC-571, de las cuales se atendieron oportunamente

## 7. OFICINA DE CONTROL INTERNO



Fuente: Reporte Dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

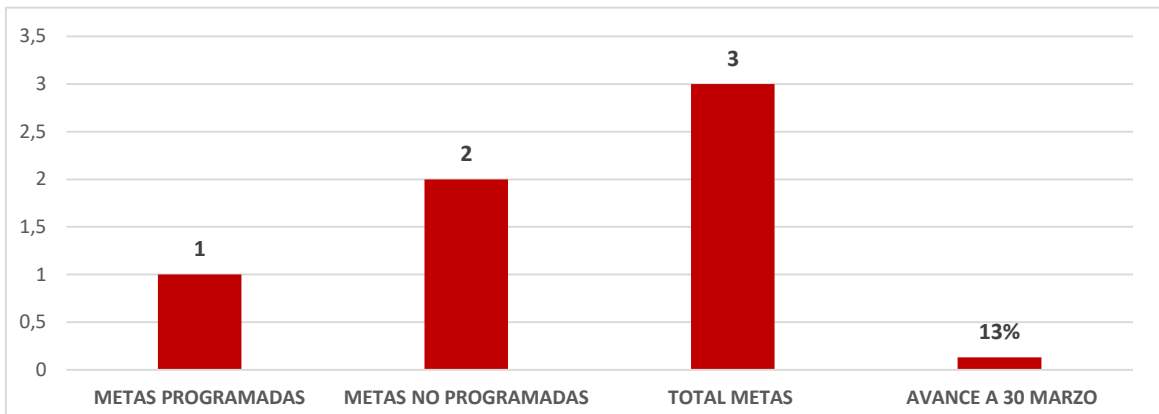
La Oficina de Control Interno- OCI tiene un total de cinco (5) metas de las cuales las programó en su totalidad para el trimestre del año. El porcentaje promedio de avance para el trimestre fue de 99.2% y la ejecución anual es del 27%.

Los principales avances y logros del primer trimestre se presentan a continuación:

- ✓ Se ejecutó el 100% de las actividades 47 programadas para el trimestre contempladas en el PAA auditoría.
- ✓ Durante el trimestre la OCI realizó dos evaluaciones a los riesgos de la entidad así:
  - Evaluación de controles asociados a los riesgos por procesos, estratégicos y oportunidades de mejora a corte 31 diciembre 2022. Memorando 20231300088463.
  - Evaluación de controles asociados a los riesgos de corrupción a corte 31 diciembre 2022. Memorando 20231300024003.
- ✓ Durante el primer trimestre 2023 la OCI realizó dos seguimientos a los Planes de Mejoramiento así:
  - Seguimiento al Plan de Mejoramiento Interno a corte 31 diciembre 2022. Memorando 20231300033153.
  - Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional a corte 31 diciembre 2022. Memorando 20231300041363.
- ✓ Durante el primer trimestre 2023 la OCI realizó dos seguimientos a los Planes de Mejoramiento así:

- Seguimiento al Plan de Mejoramiento Interno a corte 31 diciembre 2022. Memorando 20231300033153.
  - Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional a corte 31 diciembre 2022. Memorando 20231300041363.
- ✓ Se recibieron 225 solicitudes de entes de control, los cuales fueron analizados por el profesional designado, se alertaron 177 solicitudes, 40 no aplicaba alertamiento dada la tipificación del requerimiento y 8 de debido a la fecha de recibido en la SDSCJ (31 de marzo) fueron alertados en el siguiente día hábil, es decir en abril 2023. Por lo anterior, el resultado del indicador para esta actividad es del 96%:

## 8. OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO



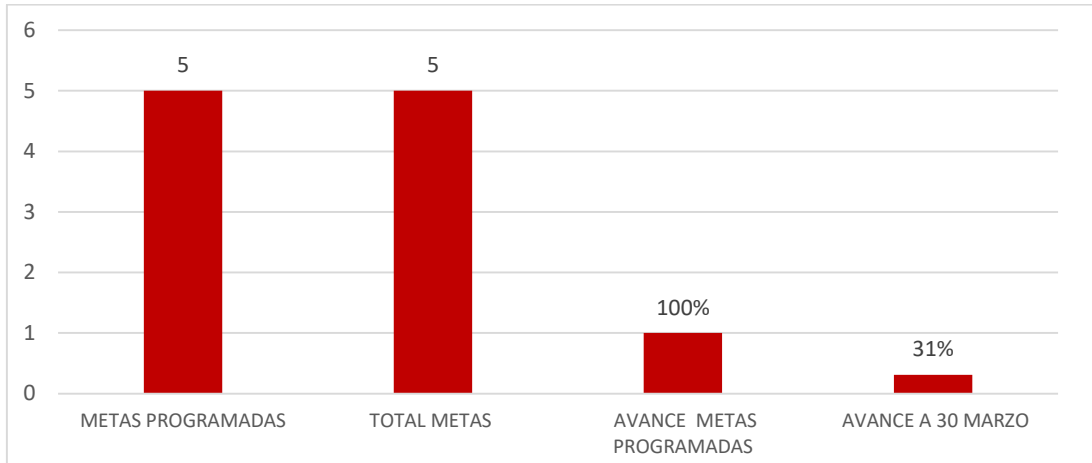
Fuente: Reporte s POA – Oficina Asesora de Planeación

La Oficina de Control Disciplinario Interno tiene un total de 3 metas, las cuales programadas una (1), logrando el 100% de ejecución. El avance de ejecución en la vigencia es del 13%.

Los principales avances y logros del trimestre se presentan a continuación:

- ✓ Fase preliminar de estructuración de los procesos de capacitación, estableciendo la metodología a emplear y priorizando la temática para su ejecución en el segundo trimestre del 2023.
- ✓ De manera conjunta el equipo OCDI procede a realizar la revisión y seguimiento de 43 autos de los procesos disciplinarios activos que cursan trámite a la fecha en la Oficina de Control Disciplinario Interno.
- ✓ Fase preliminar de estructuración del material de apoyo de las campañas de sensibilización y/o prevención de conductas con incidencia disciplinaria, para su ejecución en el segundo trimestre del 2023.

## 9. OFICINA DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS



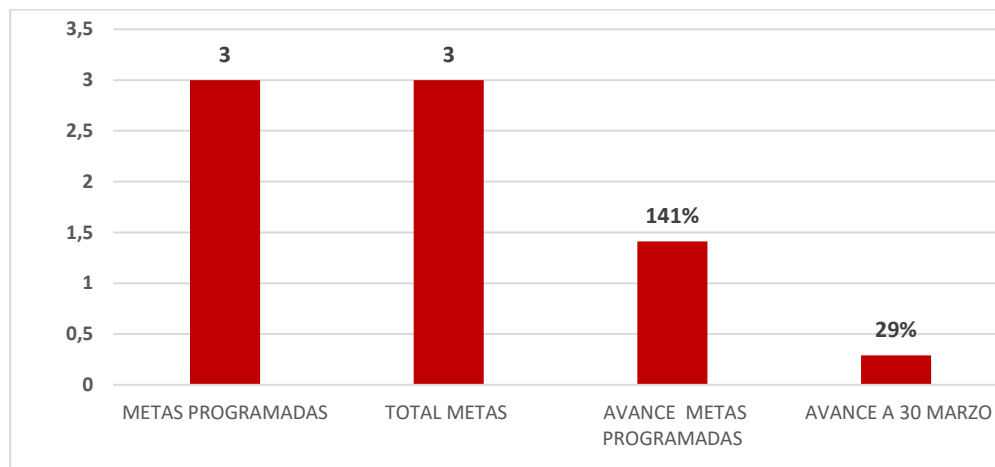
Fuente: Reporte Dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

La Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos tiene un total de 5 metas programadas y ejecutadas para el primer trimestre del año. El avance logrado para el trimestre es de 100% y el avance del 31% en la vigencia 2023.

Los principales avances y logros del primer trimestre se presentan a continuación:

- ✓ Se finalizó la encuesta realizada por el Centro Nacional de Consultoría CNC y se encuentra en proceso de entrega de todos los productos e informes correspondientes para revisión y socialización de los resultados. Posteriormente, se realizará la respectiva verificación de la información.
- ✓ Los dos documentos de política pública se encuentran en etapa de procesamiento de información y balance estadístico.
- ✓ Se realizó un video tutorial para la consulta de estadísticas sobre los principales delitos de alto impacto en la página web de la entidad.
- ✓ Se actualizaron en el portal distrital 24 conjuntos de Datos Abiertos según la programación establecida.
- ✓ La Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos, gerencia el proyecto de inversión 7781 "Generación de conocimiento para la implementación de política pública de seguridad, convivencia y acceso a la justicia en Bogotá", el cual cuenta con un presupuesto para la vigencia 2023 de \$1.075MM, de los cuales, durante el primer trimestre del año, se comprometieron \$1.017MM que equivalen al 94,6%.
- ✓ El 94,6% de recursos apropiados en el trimestre, corresponde a trece (13) contratos de prestación de servicios, celebrados para garantizar el recurso humano requerido para el cumplimiento de los objetivos propuestos en cada una de las metas.

## 10. OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO-C4



Fuente: Reporte Dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

La Oficina Centro Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo – C4 tiene tres (3) metas programadas y ejecutadas en el primer trimestre. El porcentaje promedio de avance acumulado en el trimestre fue del 141%, y la ejecución de la vigencia del 29%.

Los principales avances y logros del trimestre se presentan a continuación:

- ✓ La secretaria de Seguridad, convivencia y justicia, contrato una consultoría cuyo objeto es “DIAGNOSTICO PARA LA DEFINICIÓN DEL SISTEMA DE ANÁLISIS DE DATOS, INTEGRADO CON LOS COMPONENTES DEL C4.”, el cual se formalizó en SECOP con el Contrato No. 2154-2022, el contrato se desarrollará en ocho (8) fases establecidas en el Anexo Técnico del Pliego de condiciones. En el este primer trimestre el avance total del proyecto es de 25% aproximadamente, considerando que todos los productos y obligaciones deben contar con la aprobación del apoyo de la supervisión.
- ✓ El contrato 1491-2022 tiene como objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LOS PROTOCOLOS Y BUENAS PRÁCTICAS INTERNACIONALES EN EL PROCESO DE RECEPCIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA”, cuenta con 5 fases expuestos en el anexo técnico. Para el primer trimestre se ha ejecutado hasta la fase cuatro (4) del proyecto de certificación. En general, el proyecto tiene un avance del 82% del contrato, pero debe tener un periodo de estabilización y validación por el apoyo a la operación.
- ✓ Instalación de cuatro sitios de repetición uno en Cazucá y tres en la localidad de Sumapaz, en los corregimientos de Pasquilla, Nazaret y San Juan, la instalación consta de la fabricación de los equipos de entrenamiento, entrega de equipos, instalación de las repetidoras GTR8000 ESS, la infraestructura de RF (Líneas de transmisión, antenas, TTA, multiacoplador, routers de sitio, controladores de sitio, rectificadores y aires acondicionados). El porcentaje de avance es de un 43%, pero debe tener un periodo de estabilización y validación por el apoyo a la operación.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ POA de la Entidad contiene un total de 116 metas, de las cuales las dependencias programaron para el primer trimestre del año 107, logrando el 99% en la ejecución trimestral. El avance promedio de la ejecución para la vigencia 2023 fue de 23%. Mostrando un gran compromiso por parte de las diferentes gerencias en ejecutar las metas que programaron, a pesar de ser para el primer trimestre del año las diferentes oficinas programaron la mayoría de metas para su ejecución.
- ✓ Teniendo en cuenta, que el Plan Operativo Anual – POA, es un insumo de evaluación por dependencias que realiza la Oficina de Control Interno, el cual verifica el cumplimiento de las fechas de reporte establecidas y los resultados obtenidos por cada dependencia (metas institucionales y la gestión realizada por parte de las dependencias).
- ✓ El cumplimiento de las dependencias de la presentación de los reportes junto con las evidencias, la Oficina Asesora de Planeación, puede cumplir oportunamente con la normatividad existente y los diferentes requerimientos solicitados.
- ✓ De acuerdo con lo previsto en la Guía Metodológica del Plan Operativo Anual, se ajustaron las metas que solicitaron cambios y se encuentran incluidas en el reporte del seguimiento del trimestre del año.
- ✓ Por último, se sugiere que los resultados que se presentan en este informe sean socializados en cada una de las dependencias, efectuando un análisis de los logros alcanzados conforme a las metas formuladas para la vigencia.